

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION especial de la mañana.

POR SUSCRIPCION:
Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes.
Provincias, 5 pesetas trimestre, Portu-
gal y Ultramar, 10. Extranjero, 15.
UN NUMERO, España 10 céntos; Extranj. 15

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario»
CUATRO REALES LINEA
con rebaja á los anunciantes que con-
traten con la administracion.

AÑO XXX NUM. 7715

MADRID JUEVES 6 DE FEBRERO DE 1879

OFICINAS, MAYOR, 120

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

SACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el rey (Q. D. G.) llegó ayer á Ba-
dajoz, á las cuatro y media de la tarde, don-
de continúa, sin novedad en su importante
salud.
Doña Juana Benito disfruta en esta corte
de la serenísima señora princesa de
Austria, y las serenísimas señoras Infan-
tas doña María del Pilar, doña María de la
Paz y doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES

ALMANAQUE.
Se publica el almanaque de esta corte
para el año de 1879, y se vende en
el número 12 de la calle de San Mateo,
de 10 céntos.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de
ayer por derechos de consumos, tránsito y
mercaderías no gravadas, ha sido de 57193
pesetas 3 céntimos.

ADMINISTRACION ECONOMICA.

Los individuos de clases pasivas que tie-
nen consignado el pago de sus haberes y
pensiones sobre la caja de esta administracion
económica, pueden presentarse en la misma
á percibir la mensualidad de enero último,
desde las diez y media de la mañana
en los días y por el orden que á conti-
nuacion se expresan:

Día 13.—Montepío civil, letras F á la L;
letras A á E; id. de jueces, coronelos y
tenientes coronelos; retirados de marina;
conventos de Vergara.

Día 14.—Montepío civil, letras F á la L;
letras A á E; id. de jueces, coronelos y
tenientes coronelos; retirados de marina;
conventos de Vergara.

Día 15.—Montepío civil, letras F á la L;
letras A á E; id. de jueces, coronelos y
tenientes coronelos; retirados de marina;
conventos de Vergara.

Día 16.—Montepío civil, letras F á la L;
letras A á E; id. de jueces, coronelos y
tenientes coronelos; retirados de marina;
conventos de Vergara.

Día 17.—Montepío civil, letras F á la L;
letras A á E; id. de jueces, coronelos y
tenientes coronelos; retirados de marina;
conventos de Vergara.

Día 18.—Montepío civil, letras F á la L;
letras A á E; id. de jueces, coronelos y
tenientes coronelos; retirados de marina;
conventos de Vergara.

Día 19.—Montepío civil, letras F á la L;
letras A á E; id. de jueces, coronelos y
tenientes coronelos; retirados de marina;
conventos de Vergara.

Día 20.—Montepío civil, letras F á la L;
letras A á E; id. de jueces, coronelos y
tenientes coronelos; retirados de marina;
conventos de Vergara.

Día 21.—Montepío civil, letras F á la L;
letras A á E; id. de jueces, coronelos y
tenientes coronelos; retirados de marina;
conventos de Vergara.

Día 22.—Montepío civil, letras F á la L;
letras A á E; id. de jueces, coronelos y
tenientes coronelos; retirados de marina;
conventos de Vergara.

Día 23.—Montepío civil, letras F á la L;
letras A á E; id. de jueces, coronelos y
tenientes coronelos; retirados de marina;
conventos de Vergara.

Día 24.—Montepío civil, letras F á la L;
letras A á E; id. de jueces, coronelos y
tenientes coronelos; retirados de marina;
conventos de Vergara.

Día 25.—Montepío civil, letras F á la L;
letras A á E; id. de jueces, coronelos y
tenientes coronelos; retirados de marina;
conventos de Vergara.

Día 26.—Montepío civil, letras F á la L;
letras A á E; id. de jueces, coronelos y
tenientes coronelos; retirados de marina;
conventos de Vergara.

Día 27.—Montepío civil, letras F á la L;
letras A á E; id. de jueces, coronelos y
tenientes coronelos; retirados de marina;
conventos de Vergara.

Día 28.—Montepío civil, letras F á la L;
letras A á E; id. de jueces, coronelos y
tenientes coronelos; retirados de marina;
conventos de Vergara.

Día 29.—Montepío civil, letras F á la L;
letras A á E; id. de jueces, coronelos y
tenientes coronelos; retirados de marina;
conventos de Vergara.

Día 30.—Montepío civil, letras F á la L;
letras A á E; id. de jueces, coronelos y
tenientes coronelos; retirados de marina;
conventos de Vergara.

Día 31.—Montepío civil, letras F á la L;
letras A á E; id. de jueces, coronelos y
tenientes coronelos; retirados de marina;
conventos de Vergara.

nará la mitad en plata y oro y la mitad en
caldorilla del sistema moderado.
Las mesadas de supervivencia se
satisfarán en cualquiera de los días desig-
nados.
Madrid 4 de febrero de 1879.—El jefe eco-
nómico, Antonio Laá y Rute. R-1

**Negociado de impuestos.—Cédulas perso-
nales.**—Sin embargo de estarse repartiendo
á domicilio las cédulas personales, los
interesados á quienes preciso su adquisi-
cion antes de llegarle el turno en el repart-
to, pueden pedir por escrito en papel sim-
ple al jefe de la administracion económica
ó al de la oficina encargada de la distribu-
cion, sita en la calle de Isabel la Católica,
á la derecha, se les provea del referido
documento, expresando su naturaleza,
edad, estado, profesion, domicilio, residen-
cia habitual y clase de cédula que le cor-
responde; en la seguridad de que serán
servidos en el día inmediato al de su reco-
lecion, abonando al cobrador únicamente
el importe de la cédula y el 1 por 100.
Madrid 4 de febrero de 1879.—El jefe eco-
nómico, Antonio Laá y Rute. R-1

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Debido proveerse en 15 del actual con
arreglo al art. 4.º del reglamento de car-
teras de plaza, las vacantes que resultan
en las paradas de esta capital, que á conti-
nuacion se expresan, se anuncian al público
para que los industriales que deseen adqui-
rirlos, presenten sus solicitudes en esta
secretaría todos los días no feriados hasta
el día del mismo de una á cuatro de la
tarde.

VACANTES.
Calle de Isabel la Católica (para carrua-
jes de dos caballos) números 81, 82, 83 y
84.

Plaza de San Marcel, núm. 400.
Plaza de San Martín, núm. 563.
Glorieta de Quevedo, núm. 298.
Madrid 3 de febrero de 1879.—El secre-
tario, José Diconis y Blanco. R-1

ALCALDIA DE MADRID.

Don Francisco Caballero y Rozas, mar-
qués de Torneros y viudo del Villar, al-
calde presidente del oscelentísimo ayun-
tamiento constitucional de esta M. H.
villa.

Que con objeto de evitar el repugnante
aspecto que ofrecen los huecos y desperdi-
cios que se recogen de la carnicerías y sus
conducciones en seras y carros al descu-
bierto, causando molestias al público por
el mal olor que despiden, siendo impropio
al mismo tiempo de la cultura de esta ca-
pital, he dispuesto lo siguiente:

Lo que es impropio término de tres me-
ses, contados á partir de la fecha de esta
orden, todos los que se dedican á recoger de las
carnicerías los huesos y cualquier otro
desperdicio de reses, los llevarán precisa-
mente en cajones cerrados con tapas bien
scondonadas, para que no se vea nada
de su contenido, ni se perciba olor alguno
desagradable.

Los que hagan uso de carros para este
objeto, los articularán en la propia forma
que los que se han adoptado para la con-
duccion de animales muertos.

Todos los agentes de la autoridad mun-
icipal quedarán encargados de hacer cum-
plir esta disposicion, denunciando á los
señores tonientes de alcaide á los contra-
ventores.

Madrid 6 de febrero de 1879.—Marqués de
Torneros y viudo del Villar. R-1

CAJA GENERAL DE DEPÓSITO.

Esta direccion general ha acordado los
pagos que se expresan á continuacion para
el día 7 del corriente, de diez á dos de la
tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos.
—Segundo semestre de 1878.—Renta per-
petua interior, facturas números 901 á 950
de señalamiento.
Madrid 4 de febrero de 1879.—El director
general, Javier Cavestany. R-1

COLEGIO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo el
día 4 de febrero de 1879.
47. Alcaide constitucional, M. orateja de En-
medio.
48. Antonio Ruiz, Cádiz.
49. Andrés Gomez, Pinilla del Olmo.
50. Alejandro Martinez, Sevilla.
51. Adelaida Ayala.
52. Andres Muñoz, Belinchon.
53. Benito Barquero, Murcia.
54. Benigno Castañon, Zaragoza.
55. Grego Cabrera, Arriate.
56. José Guadalupe, Barcelona.
57. María Águas, Málaga.
58. Manuel A. Lasa, Legorria.
59. Manuel C. Balsa, Cartagena.
60. Ricardo Nuñez, Badajoz.
61. Tomasa Vosvon, Valladolid.
Madrid 3 de febrero de 1879.—El admi-
nistrador, Martín Botella.

Periódicos detenidos por falta de fran-
queo en 3 de febrero de 1879.
29. Anselmo Sanchez, Cáceres.
30. Francisco Vicente, Villalonga.
31. Hilofonso Nuñez, Sevilla.
32. Juan Antonio Martinez, Murcia.
33. Ramon Lope, Luena.
34. Pedro Gámpo, Olivenza.
35. Ricardo Alvarez, Simancas.
Madrid 3 de febrero de 1879.—El admi-
nistrador, Martín Botella.

QUANTOS DESALQUILADOS.

Abades, 24 y 26, pral. deca. Arco de San-
ta María, 7. 1.º Izda. Concepcion Ge-
ronima, 13, 2.º. Corredora baja, 4, 3.º. Cor-
redora baja, 19, pral. Cuesta de Santo Do-
mingo, 2, 5.º. Desengaña, 18, pral. Fco. 3.
pral. deca. Jesus, 12, 2.º. Izda. Lavapiés,
24 y 26, 3.º. Mayor, 12, 2.º. Mayor, 73, pral.
Olmo, 2, 3.º. Palma, 12, 3.º. Interior Pasaje de
la Hiberna, 6, pral. Izda. Plaza del Alami-
no, 7, pral. deca. 12 y 14, pral. y 2.º. In-
terior. San Carlos, 19, pral. 2.º. 2.º. In-
terior. Villanueva, 6, 2.º. 2.º. Interior.
Linas, 22, pral. 1.º. 1.º. 1.º. 1.º. 1.º. 1.º. 1.º.
Travesa del Conventuero, 18, bajo y
2.º. interiores, casa nueva.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que
por la tesorería de la misma se satisfaga
el día 7 del actual, de once de la mañana
á dos de la tarde, el importe de las fac-
turas de intereses de renta interior,
venimiento de 1.º de enero último, cuya
numeracion es la siguiente:

NÚM.	NÚMERO	ID. DE LAS FACTURAS	DE LAS	DE LAS	DE LAS
de las	de las	de las	de las	de las	de las
boletas	boletas	comprende cada boleta.	boletas	boletas	boletas
177	196	1981 á 1990			
178	268	2671 á 2680			
179	269	2691 á 2699			
180	37	361 á 370			
181	190	1891 á 1900			
182	73	771 á 780			
183	172	1711 á 1720			
184	59	581 á 590			
185	263	2621 á 2630			
186	116	1151 á 1160			
187	187	1861 á 1870			
188	194	1931 á 1940			
189	247	2461 á 2470			

Madrid 5 de febrero de 1879.—El secre-
tario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El
director genor., A. Aronillas. R-1

DIPUTACION PROVINCIAL.

Seccion de fomento.—Negociado primero
de rentas eclesiásticas.—Aprobado el pro-
yecto para la construccion de un camino veci-
nal desde El Hoyo de Manzanares á Tor-
relodones, y aceptadas y contratadas por
el ayuntamiento y asociados de la primera
de las expresadas villas, las obligaciones
oportunas para contribuir con lo que con-
corresponda al coste de las obras y al abor-
de las indemnizaciones que procedan, la
escolentísima diputacion provincial ha
acordado se contraten las indicadas obras
por medio de subasta pública, que tendrá
lugar en esta corte el día 8 de marzo pro-
ximo venidero á las dos en punto de la
tarde, ante el señor presidente de esta cor-
poracion ó persona en quien delegare en
la casa palacio de la misma plaza de San-
tiago, núm. 2, con asistencia de los funcio-
narios correspondientes y comisionados
que designen el ayuntamiento y asociados
de El Hoyo de Manzanares.

Los pliegos de condiciones, presupuestos,
planos y demás antecedentes de que se
compone dicho proyecto, se hallarán de
manifiesto en la seccion respectiva de las
oficinas de esta corporacion, todos los
días no feriados á las horas de despacho,
desde la fecha de este anuncio hasta la de
la subasta, donde pueden acudir á entor-
rarlos los que quieran tomar parte en la li-
cituacion.

Servirán de tipos para la subasta los
precios fijados para cada clase de obra en
los presupuestos formados y que ascien-
den en total á 62399 pesetas 15 céntimos en
que han sido calculadas aquellas, debien-
do verse la rebaja ó beneficio que se ha
de hacer sobre el tanto por ciento. Para
tomar parte en la licitacion se acompaña-
rá á los pliegos que contengan las proposi-
ciones incluyendo en el mismo sobre el
oportuno resguardo que acredite haber
consignado en la caja general de Depósitos
el 1 por 100 de la cantidad total á que
ascienden los presupuestos, bien sea en
metálico ó su equivalente en valores de la
deuda del Estado al precio medio que ha-
ya obtenido en la cotizacion oficial del
día 4 del citado mes de marzo.

Esta subasta se llevará á cabo con sujecion
al real decreto de 27 de febrero de
1878, instruccion de 18 de marzo del mismo
año y demás disposiciones vijentes en la
materia, y por consiguiente las proposi-
ciones se harán por medio de pliegos cor-
teses, que se entregará durante la pri-
mera sesión de la diputacion provincial el
sólo arreglado al modelo que se acompaña
á continuación. El día 6 de febrero de
1879, se abrió el pliego resultando dos ó más
proposiciones completamente iguales, se
procederá acto seguido á licitacion verbal
entre sus autores, por el tiempo que señale
la presidencia.

Todo lo que, por acuerdo de la escolen-
tísima diputacion, se publica en este pe-
riódico oficial para conocimiento de los
que quieran tomar parte en la subasta.
Madrid 5 de febrero de 1879.—El presi-
dente, el conde de la Romera.—El dipu-
tado secretario, José de la Torre y Villanue-
va. R-1

Modelo de proposicion.
D. N. N., vecino de... que habita en...
debe anunciar publicado en los pe-
riódicos oficiales y de las condiciones, pro-
suetos, planos y demás antecedentes,
con arreglo á los cuales se sacan á pública
subasta las obras de construccion de un
camino vecinal desde El Hoyo de Manza-
nares á Torrelodones, se comprometo á
elevar las expresadas obras con sujecion
á las condiciones fijadas, haciendo la reba-
ja de... (aquí se expresará en letra el tanto
por ciento que se rebaja) en los precios
que marcan los presupuestos

(Fecha y firma del proponente.)

FISCALIA MILITAR.

**Regimiento infantería de Granada, nú-
mero 34.—Primer batallon.—Fiscalia.—Li-
cituacion.**—Debido prestar declaracion en
este expediente que se sigue en esta fiscalia el
jefe de cuartel de San Mateo, don Juan
Luis de Evaristo Fontana, y los cabos que
fueron del batallon provincial de Madrid,
número 25, Anastasio Vega Grifon, José
Ortega Lopez, Juan Cubas Garcia, cuyo
domicilio no es conocido, se presentarán
con este objeto en el cuartel de San Mateo
que ocupa este regimiento, de nuevo á on-
ce de la mañana.

Madrid 26 de enero de 1879.—De orden
del señor fiscal, el escribano, Ricardo Bu-
rillo. R-1

GOBIERNO MILITAR.

Orden de 1.ª plaza.—Oficial general de
dita: Excmo. señor general D. José Melgare-
jo.—Servicio para el día 6 de febrero de
1879.—Parada: los cuorpos de la guar-
nition.—Jefe de parada: señor coronel te-
niente coronel de Mallorca, D. Cayetano
Parra y Torre.—Guardia del real palacio:
el mismo cuerpo con su música, una seccion
de artillería y 22 caballos de húsares
de Pavía.—Presidencia de la junta inspec-
tor de provisiones: señor coronel del 1.º
de ingenieros, D. José Gonzalez.—Jefe de
dita: señor comandante de Granada, don
Fernando Sampedro.—Visita de hospital:
Mallorca, tercer capitán.—Reconocimiento
de provisiones: húsares de la Princesa
tercer capitán.—Oficial de vigilancia á
las oronas del señor jefe de dita: Mani-
la general gobernador, Gonzalez Goye-
noche.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

CITACION.—D. Luis Rubio y Cadena, ma-
gistrado de audiencia de fuera de esta cor-
te y juez de primera instancia del dis-
trito de la Universidad de la misma: Por el
presente se cita y llama á Antonio Quiro
y Correll, que ha vivido en la calle de la
Justa, núm. 9, cuarto principal, y en la de
la Montera, núm. 10, cuarto 3.º, izquierda,
y cuyo actual domicilio se ignora, para
que dentro del término de seis días, con-
tados desde la publicacion del presente, com-
parezca en dicho juzgado y escribania del
que refrenda, sito en el piso principal del
ex-convento de las Salesas, á la practica
de una diligencia acordada por la superio-
ridad en causa criminal.

Madrid 1.º de enero de 1879.—Por manda-
do de S. S. Juan Soriano.—V. B.—Rubio
y Cadena. R-1

CITACION.—En virtud de providencia del
señor juez de primera instancia del dis-
trito del Hospital de esta villa, se cita, llama
y emplaza por segunda vez y por el tér-
mino de veinte días á todas las personas
que se crean con derecho á la mitad reser-
vada de los bienes vinculados que poseyó
D. Mariano de la Roca y de la Vega, veci-
no que fué de la misma, procedentes de las
vinculaciones fundadas, una por Cristóbal
Arredondo de la Cueva, vecino de Ubeda,
por escritura pública de 6 de marzo de
1623, hecha ante el escribano Bartolomé
Fernandez, y ratificada en su testamento
de 30 de enero de 1630, otorgado ante don
Miguel Hidalgo, vecino de Ubeda, y la misma
ciudad: otra por doña María Roldán en su
testamento de 23 de abril de 1681 ante el
escribano real y de provincia Antonio Ca-
dona, y la otra por D. Gaspar Rodriguez de
Carrion en el testamento cerrado que
otorgó en esta corte en 13 de julio de 1689,
ante el escribano Domingo Alvarez, cuyas
vinculaciones fueron fundadas, la primera
y la tercera sobre varias fincas rústicas y
urbanas, y radicadas respectivamente en
Ubeda y en Cardenuela (Burgos), y la se-
gunda sobre la casa número 27 de la
plazuela del Angel, manzana 206, de esta cor-
te, de las cuales solo se conocen en la ac-
tualidad como pertenecientes al inmediato
sucesor la mitad de la casa número 22 mo-

dorno, de la calle de Carrotes, en dicha
manzana; adscripcion que en su con-
cencia á del primer cuéto se han presentado
alagando su derecho doña Elvira de la
Roca y Passano, nieta natural del último po-
seeedor, D. Pablo Garcia de la Roca, vecino
de Alcalá de Henares, pariente del mismo,
y D. Hilgino y D. Hilario de la Roca, dom-
ciliados en Junquera (Guadalajara).

Madrid 25 de enero de 1879.—El escriba-
no actuario, licenciado Angel Gonzalez de
Cordavias.—V. B.—Solis Liébana. R-1

CITACION.—En virtud de providencia del
señor D. Félix Martinez Villasanté, juez
municipal del distrito del Palacio, se cita,
llama y emplaza á Fernanda Cuchero
Chapa, que tuvo su domicilio en la calle
Ancha de Lavapiés, núm. 33, bovedilla, y
cuyo actual paradero se ignora, para que
comparezca en la sala audiencia de este
juzgado, sito en la calle Mayor, núm. 60,
piso 2.º, el día 15 del actual y hora de la
una de su tarde, con objeto de celebrar
juicio de faltas, bajo apercibimiento que
de no comparecer la parará el perjuicio
que haya lugar.

Madrid 4.º de febrero de 1879.—José Soto
Moral, secretario. R-1

REQUISITORIA.—Don Rafael Solis y Lié-
bana, magistrado de audiencia de fuera de
Madrid y juez de primera instancia del
distrito del Hospital de esta corte, por el
presente se cita, llama y emplaza á
Antonio Alonso Fernandez, natura-
l de esta corte, hijo de Juan y Vicenta,
de estado soltero, de 28 años de edad,
vendedor, que dijo habitar en la calle del
Sombbrero, número 3, y cuyo actual pa-
radero y domicilio se ignora, á fin de que
dentro del término de diez días que se le
señalan comparezca en el referido juz-
gado ó en la cárcel de su sexo, á respon-
der de los cargos que le resultan en causa
criminal que contra la misma se instruye
de oficio por hurto, aprehida que de no
verificarse será declarada rebelde y la pa-
rá el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á to-
das las autoridades tanto civiles como mi-
litares que tuviesen noticia del paradero ó
domicilio de la expresada Antonio. Alonso
Fernandez procedan á su detencion y con-
duccion á la cárcel de mujeres á mi dispo-
sicion.

Dado en Madrid á 3 de febrero de 1879.—
Rafael Solis Liébana.—Celestino de Flo-
res. R-1

CITACION.—En virtud de providencia del
Sr. D. Félix Martinez Villasanté, juez mu-
nicipal del distrito del Palacio, se cita, llama
y emplaza á Candida Garcia Amaga,
que tuvo su domicilio en la calle de Jesús
y Maria, núm. 17, cuarto 4.º, y cuyo actual
paradero se ignora, para que comparezca
en la sala audiencia de este juzgado, sito
en la calle Mayor, núm. 69, el día 15 del
actual y hora de la una de su tarde, con
objeto de celebrar juicio de faltas, bajo
apercibimiento que de no comparecer la
parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 1.º de febrero de 1879.—El secre-
tario, José Soto Moral. R-1

CITACION.—En virtud de providencia del
señor D. Félix Martinez Villasanté, juez mu-
nicipal del distrito del Palacio, se cita,
llama y emplaza á Ramona Cortina Mar-
tin, que tuvo su domicilio en la calle de
Pelayo, núm. 34, patio, y cuyo actual pa-
radero se ignora, para que comparezca en
la sala audiencia de este juzgado, sito en
la calle Mayor, núm. 60, cuarto segundo, el
día 15 del actual y hora de la una de su
tarde, con objeto de celebrar juicio de fal-
tas; bajo apercibimiento que de no com-
parecer le parará el perjuicio que haya lugar.
Madrid 1.º de febrero de 1879.—José Soto
Moral, secretario. R-1

CITACION.—En virtud de providencia del
señor D. Félix Martinez Villasanté, juez mu-
nicipal del distrito del Palacio, se cita,
llama y emplaza á Ramona Cortina Mar-
tin, que tuvo su domicilio en la calle de
Pelayo, núm. 34, patio, y cuyo actual pa-
radero se ignora, para que comparezca en
la sala audiencia de este juzgado, sito en
la calle Mayor, núm. 60, cuarto segundo, el
día 15 del actual y hora de la una de su
tarde, con objeto de celebrar juicio de fal-
tas; bajo apercibimiento que de no com-
parecer le parará el perjuicio que haya lugar.
Madrid 1.º de febrero de 1879.—José Soto
Moral, secretario. R-1

VARIOS.

El sábado próximo 8 del corriente á las
nueve de su mañana, se vende una mula
deschada en la caballeriza del parque de
Madrid. R-1

LA ENCANTADORA.

Esta pregunta turbó al joven oficial que
se puso encendido y bajó los ojos.

IX.

—¡Presares de maneta! ¿qué es eso?

—Después de un momento de silencio, la
solitaria apoyó su mano en el hombro del
joven y mirándole fijamente exclamó:

—¡Jorge, ¡cómo la herida de tu corazón
no se ha cerrado!

—No temáis,—repuso el joven con entera-
reza,—estoy bien curado.

—Comprendo, tu amor se estinguió al
saber que habia muerto.

—Maneta, nunca he admitido que Susana
se arrojase al río.

—¡Cómo! ¿no crees...?

—¡Cero, por el contrario, que Susana
vive.

—¡Desgraciado! Me engañabas, la amas
todavía.

—Tranquilízate: he conseguido arrojar
de mi corazón ese amor fatal.

—¿Y en qué te fundas para creer que no
ha muerto? ¿en que no se ha recogido su
cadáver?

—No tal; en París he visto marcada con
sangre la huella de su pase.

—¿Jorge, ¿me engañas, te engañas; habrá
muerto esta mujer...?

—Otra, en efecto, porque he cambiado
de nombre. Que todos creen en la vida
que le hija de Gervasia no existe, yo com-
prendo; pero que lo admitas vos, no lo
puedo pasar. Si habéis juzgado que he
dicho creer que habia muerto, me curáis
de mi amor, mucho os encantábais, pues
esta hoy no lo han arrojado de mi cora-
zon el desprecio y el horror que me inspira
la mujer á quien llama en París Andrea la
Encantadora; ella ha borrado de mi me-
moria el recuerdo de Susana Vernier.

La solitaria se estremeció.

—¿Jorge, cómo sabéis tú...?

La señora marquesa de Refortillo ha sido nombrada vocal de la junta de Damas de la Beneficencia general que preside S. A. R. la serenísima señora princesa de Asturias.

Ha sido suprimida la comandancia militar de Cantaveja.

Han sido nombrados ayudantes de obras públicas D. Angel Aragonés y don Rafael Perez Laborada, siendo destinados, respectivamente, a las divisiones hidrologicas de Ciudad-Real y Burgos.

Acercó del fusilamiento de los dos generales dominicanos Sres. Perez y Caminero, sacados del vapor español Manuela, como sabrán nuestros lectores, publica una carta el Boletín Mercantil de Puerto-Rico, fechada el 22 de diciembre en Puerto-Plata, y de la cual trasladamos los siguientes párrafos:

«El día 17 por la mañana llegó a este puerto el vapor español Manuela, que traía a su bordo, en calidad de pasajeros para Cuba, a los Sres. D. Valente Perez y don Manuel Caminero. Al tener noticia la autoridad de que dichos señores estaban a bordo, mandó un número respetable de fuerza armada para sacarlos a viva fuerza, hecho que no fué cumplido por la energía que demostró el capitán, alegando que dichos pasajeros, aun cuando dominicanos, no iban con destino a este lugar, y que, a mayor abundamiento, estaban protegidos a bordo por el pabellón español.»

Retiradas las fuerzas a tierra (no se haber insultado antes al capitán y empleados, profiriendo denuestos contra España), dieron conocimiento al gobernador general Federico Lithgow, el que se incomodó mucho por no ver cumplidas sus órdenes, y dirigiéndose al vicecónsul español le dijo que inmediatamente fuera a bordo con la gente armada y le trajera a Perez y Caminero.

Aquí se me resistió la pluma para relatar la conducta del vicecónsul, que se prelo a servir de instrumento a planes que debió presumir. El caso fue que el socio de comercio de don Perez y Caminero le dijo al caso que el vicecónsul se había comprometido a garantizarle el transporte de los pasajeros, orden que el capitán tuvo que cumplir, porque el Sr. Colon lo disponía y la fuerza armada tomaba una actitud amenazadora contra su persona y demas empleados.

Llegados que fueron a tierra los dos desgraciados pasajeros, los mandaron a la iglesia a que el párroco los confesara, y sin darles tiempo para nada más, los llevaron detrás de la fortaleza, y allí les asesinaron vilmente.

Inútiles fueron las súplicas de la mayor parte de las tropas que se hallaban presentes a aquel acto de ferocidad; nada fué suficiente a calmar la ira y salvajes instintos del gobernador, y sus deseos fueron satisfechos.

Al siguiente día se cometió otro hecho que no cuenta igual la historia de este país. Los asesinados fueron desenterrados y despojados de sus ropas y del dinero que llevaban a la cintura.

Otros asesinatos se han perpetrado en estos días en inocentes individuos que no tienen más motivo que disentir de la política reinante y pertenecer al partido baecista.

La comisión del ayuntamiento que ostende en el asunto del ensenche de la calle de Sevilla, a la que se han presentado con todos los requisitos debidos la proposición y planos de la sociedad que representa el baron Arnous de Riviere, ha acordado no emitir dictamen hasta que se publique el reglamento de la nueva ley de expropiación forzosa.

De nuestro corresponsal recibimos hoy la siguiente carta:

Almorchon, 4. Aprovecho diez minutos que se detiene el tren en esta estación para escribir cuatro líneas, dándole cuenta de cuanto ha ocurrido desde mi última. El tren que regresaba a Madrid anoche a las doce, conduciendo a los convidados, tuvo que detener su marcha en Almorchon por haber interumpido la vía un desprendimiento de tierra ocurrido en el Collado de la Vidua, a un kilómetro 120. Parece que no es

considerable, y que hoy mismo o mañana lo más tarde, quedará libre la circulación. Este percance es debido en parte a las últimas lluvias y al poco declive de los taludes en los desmontes.

Algunos de los invitados han salido esta mañana en el tren mixto que parte de Ciudad-Real a las siete y minutos de la mañana, y al llegar a Algodor (cruce de las dos líneas) ocuparán otro tren especial que los habrá prevenido la empresa.

A pesar de lo despacible y lluvioso del tiempo ha habido gran concurrencia en las calles por donde ha pasado la comitiva, y ha sido el saludo acuosamente el monarca al dirigirse a la estación de Ciudad-Real.

En Puertollano se ha detenido el tren cinco minutos. La estación está decorada con gusto y se levanta sobre la vía un arco de vistoso aspecto. En el centro de la fachada de la estación ostenta la industria minera una pirámide de carbon de piedra, figurando como centinela del mismo, dando honor a la riqueza del país, un minero con traje blanco impermeable, gran sombrero, una piqueta descansando sobre el hombro y una candileja en la mano izquierda.

La música de la población ha hecho oír los acordes de la marcha real que se han confundido con los vivas de la concurrencia al partir el tren de dicha estación. El Guadiana ha sufrido estos últimos días una considerable crecida. Según una comunicación oficial que recibió anoche el director de Obras públicas, el día 30 aumentó el caudal de aguas 9 centímetros sobre el nivel ordinario y el 31. Hubo un momento en que se creyó que a continuar las lluvias torrenciales en la zona mas superior del valle de Guadiana podría causar una imponente crecida desastrosa de consideración en los terraplenes y embarcaderos de Badajoz, y por lo mismo hubiera inconvenientes para el tráfico; pero afortunadamente se despejó el tiempo, sufrió gran descenso el río el día 1.º, quedando solo un aumento de 16 centímetros, desaparecieron los temores y se han reparado oportunamente algunas averías insignificantes en los preparativos hechos para el paso de la corte.—MENCHETA.

La liga de contribuyentes de Valladolid ha quedado constituida bajo la presidencia de D. Mariano Lino Reinoso.

Dicen de Bilbao, que a consecuencia de las grandes existencias de hierro almacénadas, ha dejado de funcionar la mayor parte de los hornos de la fábrica del Desierto, quedando sin trabajo muchos jornaleros.

Ha sido declarado cesante el oficial primero del gobierno civil de Toledo, D. José Balbu Lozano.

En la junta general que anoche se verificó en el Ateneo, se nombró una comisión para que emitiera dictamen sobre la manera más adecuada de publicar en sustitución del suprimido Boletín del Ateneo, un Anuario donde se publiquen los discursos de inauguración, las actas de las sesiones y demás documentos que por su importancia sean dignos de publicarse.

Igualmente se acordó, después de una detenida discusión, y por 12 votos de mayoría, la reforma del art. 37 del reglamento, que trata de las condiciones de ingreso. En lo sucesivo el pago de la cuota de entrada se verificará en el mismo día del ingreso, en lugar de poder hacerse en 10 plazos como hasta aquí.

Dice hoy el Globo:

«Anoche oímos hablar de un secuestro realizado en esta capital. El secuestrado se dice que se halla ya en libertad y en grave estado de salud por efecto de malos tratos sufridos en su prisión, por último, en cierta escuela especial se ha fijado una tabilla participando el estado de aquel, y que del suceso conoce ya el juzgado competente.»

Los arquitectos residentes en Madrid y los de fuera que se hallan en esta capital, celebrarán el sábado 8 del corriente, a las seis y media de la tarde, un banquete en Pórnos.

La seccion civil de la comision general de códigos continúa reuniéndose dos veces por semana, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martinez, llevando muy adelantado el estudio y reforma de la ley de Enjuiciamiento.

Hoy por la mañana recibimos de nuestro corresponsal especial los siguientes despachos telegraficos:

Fontainhas, 5, 7'30 mañana. Me he adelantado para presenciar la llegada del rey de Portugal, a quien se espera dentro de poco.

Junto al pabellón viejo forman el regimiento de lanceros de Victor Manuel, el batallón de infantería núm. 4, el 8.º de cazadores, dos compañías de artillería y una batería montada; total, 2128 hombres, 337 caballos y 6 cañones. Manda estas fuerzas el general Maldonado.

Espérase gran afluencia de gente.—MENCHETA.

Fontainhas, 5, 7'40 mañana. Acaba de llegar el rey D. Luis, acompañado del presidente del Consejo de ministros, de los ministros de Estado y Obras públicas y de los jefes superiores de Palacio.

El recibimiento de S. M. ha sido sumamente respetuoso.

En el pabellón régio está preparada una mesa lujosísima para 60 cubiertos.—MENCHETA.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Roma, 4 (10 noche.)

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—Empieza la discusión motivada por una interpelación al gabinete sobre la política extranjera de este.

El presidente del Consejo de ministros señor Depretis, contestando a los oradores que han interpelado al gobierno acerca de la cuestión de Oriente, declara: Primero. Que cree que se arreglará pacíficamente el asunto relativo a la rectificación de la frontera greco-otomana.

Segundo. Que los acreedores del virey de Egipto serán pagados. Tercero. Que espera que continuará el statu quo en la regencia de Túnez, lo cual es lo que más interesa a Italia.

Viena, 5.

Hasta ahora no ha ocurrido conflicto alguno entre rusos y rumanos, pero se teme que surjan de un momento a otro, pues el general rumano Angelescu ha recibido la orden de oponerse a viva fuerza a cualquier tentativa del ejército ruso para apoderarse del fuerte de Arattabia.

Esto no obstante, el gobierno rumano ha declarado que está dispuesto a retirar sus tropas si las grandes potencias resuelven en sentido desfavorable a Rumania.

Austria e Inglaterra han formulado ya su opinión aprobando por completo la conducta del gobierno de Bucarest.

Constantinopla, 5.

Shotours (?) ha sido entregado a Persia el 25 de enero último, pero los turcos conservan los desfiladeros hasta que se llegue a un acuerdo definitivo sobre la demarcación de la frontera.

Paris, 5.

Se cree que antes que termine el mes actual las Cámaras volverán a Paris. Hasta abril no se verificará la gran romería francesa a Roma.

Berlin, 5.

Esta mañana saldrá para Astrakan la comision alemana presidida por el doctor Hirsch, encargada de estudiar la peste que se ha presentado en aquella provincia rusa.

Elvas, 5 (9 mañana).

A las ocho y veinte minutos ha llegado a esta ciudad el rey de Portugal con toda su comitiva. Grande afluencia de gente. A las nueve y media de esta mañana se espera al rey de España.—Fabra.

El trozo de vía momentáneamente interrumpido, como hemos dicho, en el Collado de la Vieja, por efecto de un desprendimiento de tierras ocasionado por las lluvias torrenciales, ha quedado perfectamente desembarazado y expedito. El hecho no ha tenido importancia alguna ni afecta a la solidez y excelente construcción de la línea, que ha merecido los mayores elogios de las personas competentes.

En periódicos y cartas hemos recibido las siguientes noticias:

Sevilla, 4.

Con gran solemnidad se celebró en la iglesia metropolitana la fiesta de la Purificación de la Virgen. Asistieron desde las primeras horas SS. AA. la infanta D.ª María Luisa Fernanda y el infante D. Antonio, acompañados de la dama de honor señor Robles y el P. Montaña, director de estudios del infante.

—La Crónica de Andalucía dice que el Sr. Castelar irá a Sevilla en el próximo mes de marzo.

Málaga, 3.

Ayer a las diez y media de la mañana se suicidó un guardia civil en el piso segundo del edificio de San Agustín, disparándose un tiro por debajo de la barba. El desgraciado dejó escrita una carta en la que encargaba no se atribuyera su muerte a ninguno de sus compañeros, cuyo documento obra en poder del jefe de la comandancia de dicho cuerpo. Se ignoran los motivos que le indujeron a tan desesperada resolución, pero se cree que se trata de un oficial del regimiento de infantería de España, procedente de Melilla.—Ha fallecido el conocido liberal D. Leonario Vela.

Córdoba, 4.

En la calle del Arca del Agua ha sido descubierta por los agentes de la autoridad una fábrica de moneda falsa. Previa un escrupuloso reconocimiento en la casa fueron hallados varios efectos y ditas de dicha industria. Han sido detenidos e inculpicados dos hombres. El juzgado entiende en el asunto.

—Ha fallecido D. José Cabezas y Saravia, persona muy apreciada en esta población.

Valencia, 4.

Han sido nombrados vocales de la junta inspectora del conato electoral, D. Antonio Solano y D. Augusto Clavero, en reemplazo de D. Peregrin Casanova y conde de Sotomano, que habían presentado su dimisión.

—De Gandia escriben a las Provincias que ha sido cerrado de orden de la autoridad el casino obrero de aquella población. En el término de Betera encuéntrase ayer un hombre ahorcado en un algarrobo. Parece que el mismo se dio la muerte y que era traficante en frutos del campo.

Barcelona, 4.

Ayer pasó a visitar la escuela naval flotante Mazarredo el Sr. D. Juan B. Antequera, general de la escuadra de instrucción, siendo recibido a bordo por el señor presidente y una comision de la junta del Centro Naval Español. El Sr. Antequera recorrió todas las dependencias del buque y en el salon destinado para estudio hizo operar al mas joven de los aspirantes en el aparato de lectura del Sr. Borja, director de enseñanza del buque. Durante todo el día, la Mazarredo fué visitada por gran número de señoras.

—Yer abandonaron las aguas de nuestro puerto formando escuadrilla, la fragata blindada Numancia y el vapor de ruedas Gadiano. Parece que hicieron rumbo para el puerto de Mahon.

Zaragoza, 4.

La diputacion provincial, desocsa de honrar la memoria del linde duque de la Victoria, ha dispuesto celebrar honras fúnebres por su óbito desocso. Mañana se celebrará esta funcion religiosa en la iglesia provincial de San Cayetano.

—De los ex-diputados demócratas de esta provincia que han dejado de firmar el manifiesto del Sr. Castelar y no se han adherido despues de publicado dicho documento, son los Sres. Ezponaburu, Gaston Rozas, Ugarte, Irujo, Gasca (D. Vicente), Agudo (D. Celestino), Ibañeta, Landeros, Escourra, Garcia Marqués, Prunedá y Sainz de Beranda.

Esta tarde recibimos los siguientes despachos telegraficos de nuestro servicio particular:

Fontainhas, 5, 8'30 mañana.

El rey D. Luis de Portugal viste uniforme de almirante de marina. El pabellón donde ha de verificarse la entrevista de los dos monarcas es de arquitectura moderna, con gabinetes a derecha e izquierda. En segundo término a la derecha está el salon de recepcion, y a la izquierda el comedor. Los techos están decorados con los colores de las banderas de Portugal, España e Italia, con escudos en el centro.

En el centro se halla el gabinete destinado a los ministros. El mobiliario del salon de recepcion se ha traído del palacio de Ajuda y el del comedor de VilaVieiosa.

Al exterior campeon los escudos de Portugal y España.—MENCHETA.

Fontainhas, 5, 9'40 mañana.

Ha llegado el tren que conduce a los convidados y corresponsales. Como la locomotora venia adornada con banderas, se creyó que era el tren real; la música tocó la marcha española y se hicieron salvas de artillería.—MENCHETA.

Fontainhas, 5 (11 mañana).

Ha llegado a Elvas el rey D. Alfonso, quien ha sido saludado con salvas, marcha española y cohetes.

El rey D. Luis le esperaba en el pabellón, notando de su comitiva. Abrazáronse los dos reyes y se dirigieron al salon de recepcion.

El rey de España presentó a D. Luis los ministros y altos funcionarios, y despues hizo lo mismo el rey de Portugal con D. Alfonso.

El rey de España vistió uniforme de gala, con la banda tricolor portuguesa. El rey de Portugal lleva el Toison de Oro y la banda de la Torre y la Espada.—MENCHETA.

Fontainhas, 5 (11'35 m.) La conferencia, a solas, de los dos soberanos, ha durado treinta minutos. Parece ha versado sobre la conveniencia de estrechar más y más los lazos de buena amistad entre los dos países y entre los dos monarcas.

Despues han presenciado el desfile de las tropas, permaneciendo la mitad del tiempo dando la derecha una de las augustas personas a la otra.

El conjunto general de la localidad ofrece un golpe de vista brillantísimo. La temperatura sumamente agradable. Dispónese el almuerzo, que empezará en breve.

El comedor ofrece un aspecto sorprendente.—MENCHETA.

Recibimos esta tarde un oficio de la fiscalia de imprenta, anunciándonos que el número correspondiente al día de ayer del Constitucional Español ha sido denunciado por su artículo «Advertencias».

Sentimos este contratiempo.

Ha sido disuelta La Redencion, sociedad cooperativa que se fundó en Olvera (Cádiz).

Despues de cerrada nuestra edicion de provincias recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 5.

El Sr. Grovy se ha instalado ya definitivamente en el palacio del Eliseo. Un telegrama de Roma dice que se ha aplazado la proclamacion del proximo jubileo.

Segun despachos de Constantinopla está ya muy adelantado el proyecto de anticipo de ocho millones de libras esterlinas al gobierno otomano, bajo la base del arrendo a una compañía extranjera de las contribuciones indirectas, además de las garantías del tributo que deberá satisfacer el nuevo Estado de Bulgaria y lo que produzca la venta de la isla de Chipre a los ingleses en el caso de que esta se realice.

San Petersburgo, 5.

Un telegrama de la Agencia rusa desocsa que hayan surgido dificultades para el tratado ruso-otomano. «Lejos de ser así, añade, se ha llegado a un acuerdo sobre todos los puntos.»

El abandono por los rusos del territorio turco se verificará despues de la ratificación del tratado y de la entrega de Podgoriza al Montenegro.

Un telegrama de Constantinopla confirma que el sábado se verificará definitivamente dicha entrega.

Paris, 5.

El visconde de Villarallen, expositor portugués, ha sido nombrado director de la construcción pública de academia por su notable esposicion de vinos de Oporto.—Fabra.

De nuestro activo y celoso corresponsal de Mora (Toledo) recibimos la siguiente carta:

Mora, 4. Ayer escribí a ustedes precipitadamente dándole cuenta de la llegada a esta población de S. M., y hoy debo añadir que el monarca ha dejado las mayores simpatías entre estos honrados e industriosos habitantes. Estos sentimientos han sido la admiración de las autoridades de la provincia, pues no ha habido el más ligero disgusto a pesar de la excesiva aglomeracion de gentes que aquí se ha reunido.

Se me olvidó consignar en mi carta anterior que al partir el monarca para Ciudad-Real, manifestó al alcalde su sentimiento de que el pueblo no estuviera más cerca de la estación para haberlo visitado.

Anoche hubo iluminación en la mayor parte de las casas de esta población y balles en el casino, que se vio ho irado con la presencia de las familias más importantes de la localidad, jefes de la guardia civil, jefes y oficiales del batallon que ha venido a hacer los honores a S. M. el rey, y el jefe económico Sr. Alvarez Morine, que goza de generales simpatías en la población.

vineta por su rectitud y buena administración.—II.

El domingo 10 del actual se verificará la inauguracion oficial del año en la academia de San Fernando.

El discurso está a cargo del Sr. Tubino y la parte musical está encomendada al Sr. Vazquez.

El día 12 empezará el pago de la mensualidad de enero a las clases pasivas, debiendo efectuarse esto en oro 6 plata.

Hay se ha reunido en pleno el consejo de Estado, habiendo despachado favorablemente el expediente sobre reforma del reglamento de oposiciones a la carrera fiscal y continuando la discusión de la ley de aguas.

Por la dirección de la Guardia civil se ha pasado una circular a todos los jefes de dicho instituto para que recuerden a sus individuos la prohibición que hace el reglamento de que entren en establecimientos públicos, como teatros, cafés, tabernas, etc.

Ha sido destinado al real cuerpo de alabarderos, en clase de alférez, el coronel graduado, comandante de infantería, D. Juan Alvarez Salazar.

Se ha concedido la plaza y gran cruz de San Hermenegildo, al brigadier de infantería de marina D. Olegario Castellani.

Se ha concedido la exencion del servicio al brigadier D. Eugenio Loño y Montaña.

Ha sido declarado obra de texto en la academia de caballería el Manual de física general y rudimentos de química de D. Bartolomé Feliu.

D. Pablo Gomez nos ha dirigido una carta desmintiendo en absoluto la noticia que ha corrido por Madrid, de haber sido nombrado ejecutor de la justicia de este territorio. El Sr. Gomez, que siempre ha merecido y sigue mereciendo un buen concepto de sus superiores en la parroquia de San Marcos, de donde es dependiente hace ya 28 años, no ha pensado siquiera en solicitar dicha plaza.

Es oficial la noticia de haber sido condenado a veinte días de suspensión nuestro apreciable colega los Debates. Lo sentimos sinceramente.

El día 8 del actual saldrá de Paris para Madrid el nuevo embajador del país vecino cerca de la corte de España.

Se ha dispuesto que los expedientes de desterrados por el general en jefe del ejército del Norte, queden en depósito en el negociado correspondiente del ministerio de la Gobernación.

La sociedad del Fonógrafo dió anteayer la sesion inaugural dedicada a la prensa.

El fonógrafo reprodujo perfectamente un saludo dirigido a la prensa por los individuos de la sociedad, y otro de la prensa a los mismos, así como también un trozo de una fábula de Iriarte.

Además del fonógrafo, tiene la sociedad varios microfonos que, combinados con una serie de teléfonos, y mediante las corrientes eléctricas, permiten al espectador oír perfectamente una conversación, los sonidos de un piano, ó una representación musical que se está realizando en un local distante del en que se encuentra.

Han llegado a Madrid los Sres. Sanz y Collada, individuos de la comision provincial de Cuenca, y el alcalde y síndico del ayuntamiento de aquella capital. Su misión parece ser la de gestionar ciertos pagos a que se ha opuesto el «contador de fondos provinciales», para la empresa del ferro-carril de Madrid a Cuenca, y tratar de algun otro asunto.

La corporacion municipal se ocupa actualmente de estudiar la convenien-

La empresa de sillas de los paseos públicos ha abierto desde el 1.º del corriente el acostumbrado abono para Carnaval. Los abonados tienen derecho a una silla reservada, con su número correspondiente, durante los cuatro días de Carnaval. Pasados estos, podrán hacer uso de la tarjeta de abono en cualquier paseo público.

La esposicion de este año á los señores, además de las 30 veintenas de derechos del abono, el que puedan señalar durante el mes actual presentando el billete. El precio de abono es de 29 rs. y está abierto en el kiosco del salon del Prado, de diez de la mañana al anocheor.

Con el título de Los juenes en Estaña, se verificará mañana un gran baile de máscaras de doce y media a la madrugada, y promete estar animadísimo. Las señoras serán obsequiadas con lindos bouquets.

Mañana viernes día 7, se verificará en el teatro Español la segunda velada literaria, leyendo el Sr. Calvo un poema de Camposor.

Entre los regalos hechos ayer al señor Calvo con motivo de su beneficio, figura una riquísima corona de oro y plata con la siguiente dedicación: «Al eminente actor D. Rafael Calvo, en su beneficio, a 4 de febrero de 1879, su apasionado amigo, Felipe Ducacel.» En las bandes y lazo de oro se lee: Don Alvaro, La vida es sueño, D. Juan Tenorio, El zapatero y el rey.

Se ha inaugurado en la Institucion libro de Enseñanza el sistema de excursiones instructivas que hacen sus alumnos acompañados de los profesores a los museos, fábricas y establecimientos.

Hoy jueves 7, a las nueve de la noche dará el Sr. Labra en el Ateneo de Madrid su anunciada conferencia pública sobre Gladstone y el partido radical inglés.

Procedente de Paris ha llegado hoy a esta el pintor Leon y Escourra, hospedándose en el hotel de Paris.

En la madrugada de ayer se ha cometido un robo consistente en unos mil reales en metalico y varias alhajas, en la tienda número 10, de la calle de las Peñuelas.

El autor ó autores del delito penetraron en el establecimiento, derribando la pared medianera de otro cuarto en donde habitaban, segun se decía de público, dos licenciadlos de presidio.

El alcalde del barrio y dos guardias del cuerpo de seguridad registraron dicha habitación y no hallaron a ninguna persona ni los efectos sustraídos.

El juzgado de primera instancia correspondiente entendió en el delito.

Han sido nombrados escritores, por oposición, del consejo de Estado, don Mariano Terraza y D. José Valero.

—Santiago tiene razon,—se decía,—soy un miserable; la vida no me ofrece ninguna esperanza, soy fatal a todo lo que se me acerca, debo morir.

Y cerró la ventana, y en su mirada veíanse luces sombrías.

Sacó la pistola y la cargó. —Las dos balas,—dijo,—y apuntándome a la boca, del primer tiro saltará el cráneo. Sentévolviendo la espalda a la ventana y dando frente a la puerta, y con los codos apoyados en la mesa y teniendo en su mano derecha la pistola, dijo:

—Cuando den las doce, a la última campanada iré al otro mundo, a ver si en él encuentro más felicidad que en este. Y apoyando la mano en su frente esperó.

VIII.

REGRESO A LOS PINARES.

Una mañana, entre diez y once, un joven seguía el camino real que conduce de Soyers a la aldea de Rancourt, trazado a muy corta distancia del río que corre rápidamente hacia Marengo, llamado el Vrille.

Aunque se estaba en pleno invierno, la temperatura era dulce y los rayos oblicuos del sol trataban de alegrar un poco el paisaje, desprovisto de vegetacion.

El joven vestía uniforme de oficial subalterno de infantería, y aunque no llevaba charretanos, el galon de su kapis y el de su manga indicaban su graduacion.

El peso de una pequeña maleta que llevaba en la mano, no le impedía marchar alegremente, y a cada instante mirando a derecha e izquierda sus facciones se animaban como si saludase a antiguos amigos.

Al llegar en frente del puente de Marengo detúvose un momento y por entre los árboles sin hojas distinguieronse las casas de la aldea, y las que por su altura habían recibido el nombre de Chozas.

Entonces su rostro se contrajo y con vistosa emocion exclamó: —¡Madre querida, vengo a saludar tu tumbal!

Mas adelante a la altura del castillo de Rancourt tropezó con dos aldeanos de Marengo que le reconocieron al punto y exclamaron:

—¡Calle! ¡es Jorge Raynal! Adelantáronse a él, estrecharon su mano y uno dijo:

—Ayer mismo he pedido noticias vuestras al señor Tomás que me dijo: nuestro querido Jorge... Dispensad, señor Raynal, pero como todos os hemos conocido y os queremos... Pues bien; el señor Tomás me

dijo: «nuestro querido Jorge volverá pronto al país.»

—¿Qué de fiestas en los Pinares con motivo de vuestra llegada?

—¡Es decir que todo el mundo está bueno en la Granja!—preguntó Jorge.

—Sí, señor; solo un poco más viejo, el señor Tomás y su mujer; a los muchachos los encontraréis a todos muy crecidos y Celina cuentan que se casa. Vuestra venida acelerará la boda.

—¡Allá veremos. ¡Y qué más hay de nuevo por la aldea?

—Nada, que algunos viejos han muerto y algunos muchachos han venido al mundo.

—¿Y Georgina, la hija de Gervasia Vernier... estará muy crecida?

—¡Cómo! Pues qué, ¿no sabeis...? ¡Qué!

—¿Que Georgina no está ya en los Pinares?

—¡Cómo! Pues... ¿dónde está?

—Nadie lo sabe. ¿No os han escrito que desapareció?

—¿Georgina ha desaparecido?—repuso el joven consternado.

—Sí, señor; una noche partió, y eso que parecía encontrarse muy contenta con la familia del Sr. Tomás.

—¿Hace mucho tiempo de eso?

—Cerca de un año. Jorge llevó la mano a su frente y dijo: —¿Por qué la fatalidad se ensaña así con ciertas familias?

cia de adquirir algunas bombas de vapor sistema Merryweather contra incendios, en vista de los buenos resultados que está prestando este sistema en Barcelona según los informes adquiridos.

Entre ayer y hoy ha recibido el Banco de España de la casa de Moneda de Madrid, 3.780.000 rs. en oro y plata.

Además de la espendiduría de cédulas personales establecida en la calle de Isabel la Católica pueden adquirirse dichos documentos en la administración económica.

Para facilitar al público la adquisición de tan indispensables resguardos, el ministro de Hacienda ha adoptado disposiciones para que los interesados puedan pedirlos por medio de volantes y les serán remitidas a domicilio.

El capitán de la barca italiana Carlos Frugoni que salvó la tripulación del *Pizarro*, es probable que sea agraciado por sus compañeros con el regalo de un estuche conteniendo un quintante con plé y horizonte artificial, un cronómetro y la colección completa de cartas españolas de todos los mares, costas y puertos, cuya idea ha sido acogida con entusiasmo por el señor ministro. Los instrumentos todos serán de manufactura española.

Porfidos conyugales. Morir por no despertar y Primer aniversario son las tres cosas nuevas que con el sainete *Los zapatos*, o ponen el programa de la función que se dispone en el teatro de Apolo para beneficio del primer actor Sr. Vico. La circunstancia de haberse anticipado la fecha en que había de verificarse esta solemnidad literaria, hace imposible la representación del cuadro dramático *Millon*, según se había anunciado. Dificultades materiales se oponen a los deseos del eminente actor, que ha acogido con verdadero cariño esta primera producción de un distinguido publicista, y que deseaba someterla al fallo del público en la noche de su beneficio. En la imposibilidad de realizar su propósito por la falta de tiempo para ensayar la obra con el detenimiento que requiere, se ha diferido el estreno hasta el beneficio de la señorita Contreras, que interpretará el delirante carácter de Deborah. En la misma noche se estrenará un buco dramático titulado *Arte y corazón*, cuyos principales papeles están encomendados a la inteligente actriz señorita Contreras y al Sr. Vico.

El telegrama oficial anunciando la salida de la Habana para la Península del capitán general Martínez Campos no podrá recibirse en Madrid hasta mañana por la tarde.

El director de Caballería, general Latorre, ha terminado ya las propuestas de todos los jefes y oficiales que han de componer las varias reservas del arma, que se han creado recientemente.

Esta tarde a última hora ha circulado en el salón de conferencias la noticia de haberse resuelto, de una manera altamente honrosa y satisfactoria para todos, una cuestión surgida entre dos personajes, radical el uno y constitucional el otro.

Se decía que habiendo sido infructuosas todas las gestiones de los amigos de ambos para impedir más triste solución, se había llevado al último extremo el fin de aquel lance, y había terminado de modo tan digno y levantado, que solo elogios merecía de las personas que oyeron estos rumores, que más tarde hemos confirmado por buen conducto.

Por la dirección general de Beneficencia se ha comunicado esta tarde por telegrama la orden de que los buques procedentes del mar Negro que toquen en puertos españoles, permanezcan inmovilizados, dándose inmediatamente cuenta a la dirección general de Beneficencia.

El consejo de Sanidad del reino tomará pronto una determinación sobre este asunto.

La sesión del ayuntamiento dió principio hoy a las tres y cinco de la tarde bajo la presidencia del señor marqués de Torneros.

Se leyó el acta de la anterior y fue aprobada.

Se dió cuenta del despacho de oficio, leyendo la memoria del Sr. Dienta sobre la administración municipal de París y se acordó pasar a una comisión especial para que la examine y proponga al ayuntamiento lo que juzgue oportuno.

Se aprobaron sin discusión dos dictámenes que había sobre la mesa, uno de Hacienda y otro de policía urbana.

Se dió cuenta de otro de obras sobre reforma de aceras y empedrado de la calle del antiguo Pósito, y después de un debate entre los Sres. Lañ, Vilches, Jaqueto, Cassani, Peña Ramiro, Ibarra y Martínez Bran, fué aprobado en votación nominal por 20 votos contra 11.

Se leyó otro de la misma comisión sobre la adquisición de la casa calle de San Isidro, siendo aprobado después de hacer constar el Sr. Chavarrí que se eleva el expediente a la aprobación del gobierno de S. M.

Se dió cuenta, y quedaron sobre la mesa, varios dictámenes de diferentes comisiones.

Se leyó una proposición suscrita por varios señores concejales, pidiendo se acuerde publicar por la corporación un *Boletín municipal* donde se dé cuenta todas las semanas de los acuerdos del ayuntamiento, y que será impreso en el asilo de San Bernardino, y se aprobó por unanimidad.

El Sr. Lañ censura que se encuentre levantado el enlosado de la calle de Sevilla, por creer que al concederse permiso para ello, se protege al contratista del derribo de la casa número 3, lastimando los intereses de los comerciantes que habitan en dicha calle.

El señor alcalde contestó que esta medida estaba dentro de las ordenanzas municipales, que se había llevado a cabo por orden expresa suya, y que aceptaba la responsabilidad que pudiera haberle por este hecho.

El Sr. Lañ presentó una instancia de la sociedad filantrópica del Dos de Mayo y de los vecinos de Monteleón, pidiendo se les conceda permiso para colocar una estatua de Daz y Velarde en el mismo sitio donde estaba la anterior representando a aquellos héroes en el momento de prestar juramento de morir por la patria. Se acordó pase a informe de la comisión.

Se dió cuenta de otros asuntos menos importantes y se levantó la sesión a las cinco y diez minutos de la tarde.

A última hora recibimos los siguientes despachos telegráficos:

Fontainhas 5, (145 tarde)

Acaba de verificarse la conferencia de los dos reyes con asistencia de los presidentes del Consejo de ambas naciones. Parece que se ha hablado algo de política general europea.

En este momento, a una de la tarde, empieza el banquete.

A la derecha del rey D. Luis están sentados los señores Cánovas, ministro de Obras de Portugal, marqués de Santa Cruz, conde de Valbon, conde de Teñan y ayudante del rey D. Luis.

A la izquierda duque de Sexto, duque de Loulé, conde de Torenos, gobernador civil de Badajoz y general O. Ryan.

A la derecha del rey D. Alfonso: Silveira, primer ayudante de D. Luis, general Beagüi y capitán general de Extremadura. A la izquierda: Ministro de Negocios de Portugal, Ayala, comandante de 1.ª división portuguesa, marqués de Cabra, general Primo de Rivera, varios funcionarios portugueses, conde de Morphi, conde de Sepúlveda, Esteban Collantes y ayudantes del rey D. Alfonso.

Fontainhas, 5 (210 tarde)

En el almuerzo de los reyes de Portugal y España, brindó el primero por la felicidad de España y la salud de la familia real; y el rey D. Alfonso por la prosperidad de Portugal y de la real familia y por la ventura de ambos pueblos.

Estos brindis han sido acompañados por la marcha española y salvas de artillería.—MEXICANA.

Esta tarde a las cuatro y 40 minutos ha llegado a Badajoz S. M. el rey de regreso a Madrid.

Las noticias que hoy corren con referencia a personas autorizadas del clero residentes en Madrid, ponen en

duda la dada ayer por un periódico y copiada por nosotros y otros diarios, de que S. S. había prohibido el culto de la Virgen de la Saleta.

Reproducimos lo que hoy se dice y diremos lo que en su día haya de oficial y cierto en este asunto.

Probablemente la *Gaceta* de mañana publicará las órdenes de la dirección general de la Deuda para la subasta mensual de consolidado, ordinaria y extraordinaria, que según nuestras noticias ascenderá a una cantidad próxima de 6.000.000 de rs. en este mes de febrero.

Con motivo de haber sido declarado cesante el jefe de negociado de primera clase Sr. Coronado, han ascendido en la intervención general del Estado los Sres. Gonzalez, Padrosa, Alberdi, Puig, Santos y Gujarrá.

Hoy ha salido para Barcelona y París el comisionado que ha presentado proposiciones al ministro de Hacienda ofreciendo una operación de crédito de trescientos millones con destino a la amortización y con el producto de los montes del Estado enagenables. Oportunamente daremos más detalles de esta nueva operación proyectada.

El Sr. Catalina, jefe del personal del ministerio de Hacienda, ascenderá a la vacante, por fallecimiento del interventor de la ordenación de pagos de Gobernación, pasando a ocupar la vacante de 24000 rs. que deja el Sr. Catalina el jefe de negociado de primera clase de la administración económica don Justo Riestra.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 6 DE FEBRERO.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden dictando las reglas que han de observarse en los expedientes que los ayuntamientos promuevan solicitando invertir en obras de utilidad pública el todo o parte del 80 por 100 de sus bienes de propios enajenados.

Hacienda.—Real orden modificando el párrafo segundo del art. 6.º del reglamento del impuesto de derechos reales de 14 de enero de 1873.

—Otra reformando el art. 43 del reglamento orgánico del cuerpo de empleados de aduanas.

Fomento.—Real orden disponiendo se adquieran por este ministerio 200 ejemplares, con destino a bibliotecas populares, de la obra *Cronicon científico popular*, bien segundo, por D. Emilio Huelin.

Gracia y Justicia.—Resolución de dos reales decretos concordados, por los que don Fray Félix María de Arriete y Llano, obispo de Cádiz, para haber renunciado y dimisión de su obispado; nombrando para este vacante a D. Jaime Catalá y Alhosa, y para el obispado de Canarias a D. José Pozuelo y Herrero.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

San Petersburgo, 5 (5 t.)

Según los últimos telegramas recibidos, la epidemia sigue decreciendo, no presentándose ningún caso nuevo desde antes que en los distritos infectados.

París, 5 (9 n.)

El presidente de la república Sr. Grevy, recibirá el sábado al cuerpo diplomático.

Londres, 5 (9 n.)

Ha sido nombrado embajador de Inglaterra en San Pedroburgo el Sr. Dufferin, en reemplazo del Sr. Loftus.

Constantinopla, 5 (8 n.)

El sábado próximo será entregada a los mont negros la plaza de Podgoritzá.

Elvas, 5 (6 30 n.)

Ruina fuerte temporal de lluvias.

El rey D. Alfonso ha presenciado desde el pabellón que ocupaba, el desfile de la guarnición portuguesa.

Durante los brindis las baterías de la plaza han saludado a los regios huéspedes.

La compra del ferrocarril ha obsequiado con un suntuoso banquete a los periodistas españoles y portugueses y correspondientes extranjeros, cambiándose durante la comida afectuosos brindis.

El rey D. Luis llegará a Lisboa de doce a una de la noche.—FABRA.

París, 5.

En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, a 77-35.

El 3 por 100 id., a 112-85.

Exterior español, a 13 9/16 (bolsín 13 1/2).

Interior 100 (bolsín 13).

Amortizable a 31 1/2 (bolsín 31 5/16).

Obligaciones de Cuba, a 443-50 (bolsín a 000).

Consolidados ingles, a 96 1/4.

Los *Debates* publica el extracto de una sesión de Cortes en los siguientes términos:

Orden del día. Discusión del debate pendiente sobre la venida del general Martínez Campos y sus consecuencias.

Proposición de los periodistas oficiosos para que el gobernador general de Cuba entre en el ministerio de la Guerra, y aun en el de Ultramar, para secundar la política del Sr. Cánovas.

Enmienda de los amigos íntimos de los ministros para que el general Martínez Campos se retire a su casa a descansar de sus patrióticas fatigas.

Nota.—El debate promete ser empujado y no pueden verse sus consecuencias. No se preocupen los *Debates* que no habrá discusión empujada ni de consecuencias. Estamos en interregno parlamentario y no es tiempo de debates, es decir, discusiones.

La Biblioteca Nacional adjudicará en diciembre próximo dos premios, uno de 2000 pesetas al autor de la mejor colección de artículos bibliográficos-biográficos relativos a escritores españoles, debiendo ser originales o anteriores datos nuevos respecto a los anteriores ya conocidos; otro de 1500 al que presente en mayor número y con superior desempeño monografías de literatura española, ó sean colecciones de artículos bibliográficos de un género, como un catálogo de obras sin nombre de autor, otro de los que han escrito sobre un ramo o punto de historia, sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usos y costumbres y cualquier trabajo de especie análoga, entendiéndose que estas obras han de ser originales ó contener gran número de noticias nuevas.

Las obras premiadas serán propiedad del Estado, quien las publicará, si lo creyere conveniente dando en este caso al autor 300 ejemplares.

Los trabajos serán admitidos hasta el 30 de noviembre.

Se ha dispuesto que los expedientes a que den lugar los desieros que decreta el general en jefe del ejército del Norte, en uso de las facultades de que está investido, se remitan al ministerio de la Gobernación.

Los *Debates* piensa interponer recurso de casación de la sentencia del tribunal de imprenta condenándole a veinte días de suspensión.

Parece que la dirección del cuerpo jurídico-militar propondrá muy en breve al ministerio de la Guerra se acuerde convocar a oposiciones e ingresos en dicho instituto, puesto que han sido ya colocados todos los aspirantes que a ella tenían derecho procedentes de la última convocatoria.

Anoche recibimos con algún retraso los siguientes telegramas de nuestro servicio particular:

Fontainhas, 5 (4 y 55 t.)

El Sr. Cánovas ha sido muy obsequiado por el rey D. Luis y por los altos dignatarios de Portugal.

S. M. el rey D. Alfonso ha concedido al Sr. Fontes, presidente del Consejo de ministros de Portugal, el toison de oro vacante por fallecimiento del general Ripartero.

D. Alfonso ha dejado 1000 duros para los pobres de Elvas.

El tren real ha partido para Badajoz, en medio de las salvas y de los acordes de la marcha real española.

La despedida ha sido afectuosísima.

Fontainhas, 5 (4 y 55 t.)

En este momento sale el tren regio de Portugal con dirección a Lisboa.

El rey D. Luis ha concedido al señor Cánovas del Castillo el gran cordón de la orden de Santiago.

Antes de salir el rey D. Luis recibió a la municipalidad de Elvas y conferencia con el embajador español en Portugal, señor duque de Teñan.

Badajoz, 5 (7 y 30 t.)

A las seis de la tarde han entrado en esta población S. M. el rey y la corte. Mañana a las doce y media se pondrá en marcha el tren real de regreso a Madrid, deteniéndose tres horas en Mérida.—MEXICANA.

Los alumnos matriculados en las 10 universidades españolas de Madrid, Barcelona, Granada, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia, Vall-

adolid y Zaragoza durante los cursos académicos de 1876 a 1879, son los siguientes:

Curso de 1876 a 1877, 12716 estudiantes.

Idem de 1877 a 1878, 13514 id.

Idem 1878 a 1879, 16889 id.

Diferencia demás en el curso actual que en el anterior, 1378.

Y los 16889 alumnos matriculados en el año académico actual figuran en las siguientes facultades:

De filosofía y letras, 808.

De derecho, 6400.

De ciencias, 890.

De medicina, 6823.

De farmacia, 2100.

Vamos a tener abogados, médicos y farmacéuticos para cuatro generaciones.

Ahora bien; la universidad de Madrid figura en este año escolar con 6072 alumnos, Barcelona con 2430, Granada con 1225, Oviedo con 216, Salamanca con 372, Santiago con 779, Sevilla con 1388, Valencia con 2118, Valladolid con 880 y Zaragoza con 771.

Anoche se estrenó en el teatro de Variedades un juguete en un acto y en prosa, titulado *Una casa al aire*, que obtuvo agradablemente al escogido público. Su autor D. Eusebio Sierra fué llamado al palco escénico al final de la obra, pero no se presentó por no hallarse en el teatro.

El viernes próximo y los sucesivos se reunirá la Sociedad Económica Matritense a la hora y en el local de costumbre, para discutir el proyecto de nuevo reglamento.

La *Iberia* se ha dedicado a anticipar noticias de una manera pascuina. Ayer por la mañana decía que la noche anterior había celebrado una conferencia verbal con el Sr. Romero Robledo el gobernador de Barcelona, Sr. Pérez Cosío, afirmando que había sido importante, y que recibidas las noticias, aquel funcionario volvería pronto a su destino.

Ni entonando ni anoche había llegado todavía a Madrid el Sr. Pérez Cosío.

De la terminación satisfactoria de la cuestión que existía entre los señores general Beranger y Rodríguez Balista, da cuenta los *Debates* en los siguientes términos:

«Las explicaciones, que planteadas la enojosa cuestión, se han intentado por los Sres. Navarro y Rodrigo (D. Carlos) y Correa, a nombre del segundo, no dieron el resultado que se pretendía en las conferencias celebradas con los señores general Beranger y Llanos y Peral en representación del primero, y entonces la cuestión hubo de llevarse a otro terreno, donde por ambas partes ha sido honrosamente ventilada.

Afortunadamente el tema no ha tenido resultados dolorosos, suspendiéndose, cuando ya había podido tenerlos, por declaraciones que a todos hacen honor y que los padrinos estimaron como definitivas y resolutorias.

Aprovechando la residencia accidental en esta corte de varios ingenieros agrónomos que prestan sus servicios en provincias como catedráticos de agricultura y secretarios de las juntas del ramo, se les ha invitado a que den conferencias agrícolas, dando a conocer el estado en que se halla el cultivo de sus respectivas provincias, y la ganadería y la industria, a cuyas indicaciones han accedido gustosos, encargándose de la del próximo domingo D. Galo de Benito y Lopez, que desempeña los indicados cargos en Navarra.

Pasado mañana dará una lectura en el Ateneo de Madrid el poeta D. Narciso Campillo.

Leerá su composición inédita *Memoria antigua*.

Mañana viernes leerá el Sr. Calvo en el teatro Español, el poema de don Ramón de Campaomer *Por donde viene la muerte*.

Se han concedido 300 pesetas del fondo de calamidades al pueblo de Villamanrique (Sevilla), agobiado por la miseria a consecuencia de las malas cosechas.

Mañana de mañana empezará a publicar las contestaciones a los interrogatorios sobre las industrias iáquera y naviera.

BOLETIN DE CIENCIAS Y ARTES.

ATENEU DE MADRID.

LA INSTRUCCION PUBLICA EN EUROPA.

Pocas enseñanzas ofrecen mayor interés y son tan dignas de reflexión y estudio como las que a la instrucción pública se refieren. Hoy que Europa entera se agita y discute los medios de mejorar la condición moral de los pueblos, elevando su nivel intelectual con la difusión de los métodos de enseñanza que la experiencia y la ciencia acreditan, hoy más que nunca necesitamos correspondiente a ese movimiento progresivo, coadyuvando a la gran obra de nuestra regeneración y cultura.

Afortunadamente para nosotros todavía tenemos espíritus laboriosos como el Sr. Galdo, hombres prácticos inspirados en una honrada austeridad, independientes y sin compromisos con los partidos políticos, cuyas veleidades tan mal convienen con la exactitud, firmeza y estabilidad de criterio que caracterizan al eminente profesor.

Las estadísticas nos condenaban a los ojos de Europa, como atrasada en instrucción y cultura: las cifras eran alarmantes para nuestra honra, pero al fin nos relegaban al lugar décimo entre las demás naciones, lugar que calza algún tanto nuestro desconsuelo en materia de progreso.

Publica el Sr. Mantler un cuadro estadístico marcando los grados de instrucción en todos los pueblos de Europa, y cuando del nuestro trata, con una ligereza de juicio extraña en quien a tales estudios se dedica, tacha a España de nación ignorante y superciliar, relegándola a la última categoría intelectual entre los demás pueblos de Europa.

Tócale al Sr. Galdo rectificar tan erróneas concepciones, no sin dolerse antes que su defensa sea incompleta ante la triste y laboriosa crisis por que atraviesa nuestra administración pública, crisis que dificulta nuestro perfeccionamiento intelectual.

El Sr. Galdo afirma que se ha hecho algo por todos los gobiernos en el orden de la enseñanza secundaria y superior, pero casi nada en la instrucción primaria.

Limitada a estrictas e incompletas nociones que apenas si puecan a disipar la ignorancia de nuestros primeros años, los programas de la enseñanza

primaria no realizan su objeto fallando en la amplitud y extensión de conocimientos más necesarios y más rudimentarios para la práctica civil como social.

No se exija, a juicio del Sr. Galdo, responsabilidad ninguna al maestro pidiéndole lo que ellos pudieran quizás dar y obtener; no se reclamen grandes dotes de capacidad y de extensión de conocimientos a esos hombres que tienen que luchar con dificultades mayores; con la propia existencia, amenazada por la miseria y abandono en que les deja nuestros errores administrativos, relegados a la condición triste de un *bracero* que con el trabajo mecánico quizás halla una recompensa más lucrativa que la del maestro difundiendo las semillas de la instrucción por los oriales campos de la ignorancia. El mal está en esa misma administración que abandonando una razón económica que establece la relación estrecha entre el trabajo y la recompensa, divide y subdivide ese mismo trabajo, sustrayendo siempre los emolumentos que en derecho les corresponde, y reduciéndolos a cantidades exiguas e ilusorias.

En virtud, pues, de qué derecho se va a exigir al maestro mayores sacrificios de los que hace y mayor capacidad para la enseñanza?

En España hay 20073 escuelas servidas por 15008 maestros y 6319 maestras: 84 maestros que cobran más de 2000 pesetas, y 94 maestras 1322 pesetas 50 céntimos; el resto hasta completar el número las ocupan los auxiliares.

El público al oír de persona tan competente como el Sr. Galdo fijar estas estadísticas se asombra. Pensar que en los Estados Unidos tan solo en 42 ciudades se invierten anualmente 3.452.000 francos, y que hay maestro cuya asignación asciende a 10000 francos, siendo el término medio de todas ellas 8413'25, y que en España apenas si esas mismas asignaciones equivalen al jornal de un *bracero*; el pensar en esta diferencia nos llevaría muy lejos. Abandonemos las conclusiones que se desatan de tan sombrío cuadro.

El porvenir de los pueblos reclama una instrucción sólida que cimentó el presente en las fuertes bases de un progreso intelectual como moral. No atender al presente se llama abandono, pero olvidar el porvenir es ser culpable.

Pocas sacrificios se impondría el Erario si tratara de remediar tan lamentable situación.

Hoy la enseñanza superior no cuesta

nada; ella por sí misma sufraga sus gastos, no necesitando retribución alguna del Estado, al contrario, favoreciendo al Estado con el interés capitalizado de sus rentas.

La enseñanza superior cuesta 10 millones. ¿Por qué el Estado no invierte esos 10 millones en mejorar la situación de la instrucción primaria en España? Con estos antecedentes podemos ya con el Sr. Galdo atenuar nuestro triste estado en la enseñanza. El magisterio en España es un apostolado, con todos sus sufrimientos, con toda su abnegación, con todos sus martirios.

Espono con esta ocasión el Sr. Galdo el estado de los maestros que van recorriendo los pueblos, y en patética y conmovedora frase explica la situación del maestro, reducido a tener la escuela en el portal de una iglesia, ó ir a mendigar un albergue a algún vecino, que se cobrará con creces, imponiéndole la obligación de ser su hijo el preferido en la enseñanza.

Mientras no se remedié estos males administrativos, la enseñanza primaria en España será incompleta e insuficiente.

El Sr. Galdo estudia luego las reformas que se han llevado a cabo en Francia, limitando a Suiza.

Es preciso imbuir en el niño conceptos prácticos de la vida, que más tarde utilizará cuando hombre; avisar sus facultades adormecidas con los estímulos de una educación variada, a la par que de resultados prácticos; despertar su curiosidad, creando en él un espíritu de observación y de análisis, que cuando hombre constituirán los elementos de una reflexión madura y seria.

Con este fin espono el Sr. Galdo el sistema que hoy se sigue en Francia, cuyos brillantes resultados son innegables.

Todos los años se redacta un reglamento en el cual se expresa las visitas que harán los niños divididos por edades en secciones de diez y acompañados siempre del maestro, vistas a las distintas manifestaciones del trabajo, de la industria, de la ciencia, etc., fábricas, museos, gabinetes, jardines botánicos, etc. Se reparte todas las semanas en un día determinado una hoja en la cual van inscritos todos los datos históricos, científicos y de utilidad práctica que a la fabricación del mismo se refieren; el niño estudia la hoja, y luego acompañado del profesor consta en el estudio, viéndole prácticamente todo cuanto la hoja expresa, y reteniendo, por consecuencia, todos los detalles

que teóricamente no podrían especificar. Así los niños llegan a adquirir a una edad muy corta nociones de física, química, zoología, arte, etc., esencialmente prácticas a la vez que experimentales. Es obligación luego de los impresores y todo cuanto han visto.

El Sr. Galdo hace una brillante apología de este método, felicitándose de que en España la Institución libre de enseñanza se haya adoptado para llevarlo a la práctica.

Termina el Sr. Galdo su notable conferencia en medio de los aplausos de los concurrentes.

Desearíamos que estas conferencias interesaran a la junta de gobierno, por la importancia y trascendencia que en sí tienen; procurado intervengan y secundando al Sr. Galgo en sus patrióticos esfuerzos sódicos cuyos méritos tan reconocidos son en la administración como en las letras.

Persevero el Sr. Galdo en tan patriótica obra de nuestra regeneración intelectual. La patria le debe ya mucho en el camino de las reformas, corone el Sr. Galdo su gloriosa empresa y la historia le abrirá sus páginas más brillantes.

DEPORTACION Y COLONIZACION.

La última conferencia del Sr. Lastres ha versado sobre el Congreso penitenciario celebrado este año en Stockolmo, en el que el joven oratorista era delegado del gobierno español.

La conferencia se refería especialmente a la deportación. Nos contó cómo Inglaterra empezó a poblar sus colonias con penados, y cómo tuvo que renunciar a este sistema en vista de las reclamaciones de los colonos libres, que no querían vivir entre malvados.

Después de las colonias inglesas, el ensayo penitenciario más importante es el de Nueva-Caledonia. Un argumento contundente se presentó en el Congreso penitenciario contra aquella colonia. El criminal que tenga a su favor alguna circunstancia atenuante, cumple su condena en un presidio continental. En Francia, como lo reconoció el delegado francés, se dan casos de que el criminal suplique a su abogado que no haga valer las circunstancias atenuantes para que le envíen a la Nueva-Caledonia. Luego la pena no debe ser tan atroz.

Un argumento, decía el Sr. Lastres, presentaban los italianos a los franceses contra estas colonias de criminales. La deportación es una pena des-

igual, porque mientras para el hombre extranjero, para el hombre poco amante de su patria, para el hombre sin familia, la deportación es un viaje de retorno, para el hombre amigo de la suya, para el hombre que deje en su hogar mujer e hijos, para el hombre cuya débil naturaleza no pueda soportar los rigores del clima, la pena es harto más grave.

Otro argumento presentado en contra de la deportación por un americano, era el del excesivo costo de estas colonias penitenciarias.

«¿Cuánto os ha costado Nueva-Caledonia? preguntaba el americano a los franceses.

«Cien millones de francos, respondían estos.

«Pues bien, no costando una penitenciaría continental por término medio más que cinco millones de francos, por eso dinero habéis podido levantar veinte magníficos establecimientos penales en Francia.

Opuso algunos argumentos más contra la deportación. La diferencia esencial que hay en colonias penales entre hombres y mujeres. En Nueva-Caledonia llegó a haber 300 hombres por cada mujer. Váyales Vds. a decir a esos hombres que el noveno mandamiento es no desear la mujer de tu prójimo. ¡Y si se contentaran con desearla!

«¿Qué mujeres se llevan? ¡Penadas, prostitutas! Pues buena familia van a procrear los colonos. Mujeres honradas? ¡Y con qué derecho se impone a esas mujeres la obligación de espantarse para llegar a ser esposas de bandidos? ¡Y no hay otro remedio. Sin mujeres no hay familia, y sin familia, adios colonia.

También habló el Sr. Lastres de Fernando Poo, y ojalá que no hubiera hablado, pues nos hubiera evitado así el disgusto de saber la poca aptitud que nuestros gobiernos han tenido siempre para colonizar.

Un detalle. En Fernando Poo gemían hace ya muchos años varios deportados por causas políticas. Al gobierno se le olvidó darlos de comer. Si no es por un buque extranjero que vió sus señales, los deportados se comen unos a otros como si tal cosa. Es natural que hubieran empezado por el gobernador.

—Un *socio*.

JUEGOS FLORALES.

La institución de los Juegos Florales que se celebran en la ciudad de Murcia todos los años, conyoca a su noveno

certamen, que constará de los siguientes premios:

EN LITERATURA.

Flor natural.—A la mejor poesía con libertad de género y asunto.

Obra clásica literaria.—A la mejor poesía con libertad de género y forma, sobre asunto histórico ó tradicional de Murcia.

Pluma de plata.—Al mejor artículo sobre costumbres murcianas.

Laurel de oro.—A la mejor poesía dedicada a la Virgen.

Corona de oro.—Al mejor estudio crítico, literario y biográfico sobre el ilustre murciano conde de Florida-blanca.

EN MUSICA.

Flor natural.—A la mejor composición del género instrumental (sinfonía, capricho ó fantasía), sobre aires populares, murcianos, ó nacionales.

Azuena de plata.—A la mejor salve a tres voces (tiple, tenor y bajo) y coro con acompañamiento de orquesta; cuidando de que el tiple no escuda del *fa* agudo, y procurando la mayor sencillez y naturalidad en sus modulaciones y combinaciones armónicas, para que su conjunto sea de fácil ejecución.

El compositor queda en libertad de dividirla en varios tiempos ó partes, siendo alguna de estas a solo, dúo ó voces solas.

EN PINTURA.

Flor natural.—Al mejor cuadro sobre asunto murciano, con libertad de género.

Jazmin de oro.—Al mejor estudio de paisaje.

Rosa de plata.—Al mejor boceto sobre un asunto histórico español.

EN ESCULTURA.

Maravilla de plata.—A la mejor escultura, con libertad completa de género y asunto.

Las composiciones literarias y obras artísticas se remitirán al mantenedor antes del día 1.º de abril, debiendo llegar a poder del mismo por personas extrañas a sus autores, ó por el correo; no tendrán firma ni otras señales aparentes más que los lemas con que se distinga cada obra, como también cada uno de los pliegos cerrados que oculte el nombre y domicilio del autor.

El jurado lo formarán tres distinguidos literatos y maestros para cada clase de obras, que los opositores elegirán de las listas que al efecto se publican. La elección se hará fijando el opositor tres apellidos en el exterior del sobre cerrado que contenga su nombre.

